

Convocatoria: BECA DE PARTICIPACIÓN EN MERCADOS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Segunda Etapa-2018

Categoría: CATEGORÍA PARTICIPACIÓN DE ARTISTAS O SUS REPRESENTANTES EN RUEDA DE NEGOCIOS

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
836-2-001	FUNDACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ARTES EL VULGAR	RODRIGO CANDAMIL BERNAL	PARTICIPACIÓN EN MAPAS MERCADO CULTURAL 2018	HABILITADA	
836-2-003	MARÍA FERNANDA OSORIO CAMINATA	No Aplica	PARTICIPACIÓN FIL GUADALAJARA 2018	HABILITADA	
836-2-004	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES	CLAUDIA INES CAÑAS CARDONA	ACLI FERIA GUADALAJARA 2018	HABILITADA	
836-2-005	OSCAR FERNANDO NAVAS SOLANO	No Aplica	WOMEX 2018	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó Soportes de la experiencia y trayectoria del participante. Que acrediten experiencia y trayectoria. Se podrán adjuntar certificaciones, programas de mano, recortes de periódico, programaciones impresas, revistas, páginas web, redes sociales, vínculos de videos o archivos sonoros, fotografías, entre otros, que contengan la fecha y nombre del participante de la beca (las certificaciones aportadas por el participante no dan cuenta al nombre del participante inscrito a esta convocatoria) . Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
836-2-006	SOL OKARINA SUAREZ MONTTALTI	No Aplica	SOL OKARINA AGENDA DE NETWORKING WOMEX Y BIME 2018	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de , expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
836-2-009	ALBA LUCÍA SILVA VIVIESCAS	No Aplica	PARTICIPACIÓN FIESTA DEL LIBRO DE MEDELLÍN 2018	HABILITADA	
836-2-011	HUMBERTO VALENTIN ORTIZ DIAZ	No Aplica	PARTICIPACION LIBER 2018	HABILITADA	
836-2-012	WILSON OSWALDO CIFUENTES GONZALEZ	No Aplica	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN EN WOMEX 2018	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
836-2-013	MYRIAM CLAUDINA ECHEVERRY CARDENAS	No Aplica	CARAS Y MAS... CARAS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó Propuesta. Reseña y trayectoria de la institución y/o evento que realiza la invitación. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
836-2-014	SEBASTIAN LARRAÑAGA ARBOLEDA	No Aplica	PARTICIPACIÓN DE TUTOQUE.CO EN SLUSH - HELSINKI	POR SUBSANAR	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1. de las condiciones generales de participación, donde se establecen los lineamientos para la presentación de dicho documento.